

XIII. UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

Marco Jurídico

En sesión extraordinaria del 29 de enero de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG02/2010, por el que se crea la Unidad Técnica de Planeación, como unidad técnica especializada adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2010.

En sesión extraordinaria del día 3 de junio de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG165/2010, por el cual se crea con carácter temporal la Comisión de Reglamentos para reformar o modificar el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral a fin de incluir en el mismo, a la Unidad Técnica de Planeación, como unidad técnica especializada adscrita a la Secretaría Ejecutiva.

En sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos de fecha 9 de julio de 2010 se aprobó, por unanimidad, el proyecto de reformas al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de incluir las atribuciones de la Unidad Técnica de Planeación.

XIII.2 Coordinación, Vinculación Institucional y Apoyo Administrativo. (001)

XIII.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

Objetivo General.- Articular el esfuerzo en materia de planeación, tendente al logro de los fines superiores del Instituto, mediante la evaluación y actualización de sus procesos operativos, que propicien su desarrollo armónico con uso racional de recursos, tanto humanos como materiales, lo mismo a nivel central como en sus órganos desconcentrados.

2.1.1) Objetivo Específico.- Planear, coordinar, administrar y evaluar de manera eficaz, eficiente y transparente, el programa y los subprogramas a cargo de esta Unidad Técnica.

2.1.2) Objetivo Específico.- Promover la cultura Institucional de No Discriminación para favorecer la Equidad Laboral y una Cultura Democrática en el Instituto.

2.1.3) Objetivo Específico.- Elaborar información socialmente útil, para su publicación en la página de Internet.

Actividades	
Clave	Descripción
121 001 001	Elaborar diagnóstico de necesidades (materiales, humanos, financieros) de la Unidad Técnica de Planeación.
121 001 003	Administrar los recursos financieros, materiales y humanos de la Unidad de Planeación con apego a lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
121 001 004	Elaborar informes que muestren el seguimiento y la administración del ejercicio de los recursos (financieros, humanos y materiales) de la Unidad Técnica de Planeación.
121 001 005	Proponer mejores prácticas para el cumplimiento eficiente de los planes y programas de la Unidad Técnica de Planeación.
121 001 006	Elaborar estrategias de coordinación y comunicación con oficinas centrales y órganos desconcentrados para la operación del Sistema Integral de Planeación Institucional
121 001 007	Dirigir, coordinar y evaluar la estrategia de coordinación y comunicación con oficinas centrales y órganos desconcentrados para la operación del Sistema Integral de Planeación Institucional.
121 001 008	Integrar un Comité de Planeación.
121 001 009	Integrar y elaborar el informe correspondiente al avance físico de las actividades de la Unidad Técnica de Planeación.
121 001 010	Integrar y elaborar informe trimestral de las actividades de la Unidad Técnica de Planeación.
121 001 011	Integrar información y elaborar el calendario anual de actividades de la Unidad de Planeación.
121 001 012	Integrar información para el seguimiento del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de la Cultura Democrática en el Instituto.
121 001 013	Integrar información de las acciones que deriven del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura democrática en el Instituto.
121 001 014	Elaborar informe de las acciones instrumentadas por la Unidad para la ejecución del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto.
121 001 015	Atender solicitudes de información que se presenten a la Unidad de Planeación por parte de la UTSID.
121 001 016	Desarrollar los mecanismos para dar seguimiento y control de los proyectos estratégicos del Instituto.
121 001 017	Poner la información que la Unidad Técnica de Planeación genere a consideración de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, para su valoración y cumplimiento de sus funciones, y en su caso, coadyuvar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para su presentación y diseño en la página de internet.

XIII.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

Las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 121 001 001.- Se elaboró el diagnóstico de necesidades (materiales, humanos, financieros) de la Unidad Técnica de Planeación.

- 2) 121 001 003.- Durante el cuarto trimestre del 2010, el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros por parte de la UTP fue el siguiente:

Recursos Financieros:

- Se comprobó el fondo revolvente correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Se realizó la comprobación de los gastos de alimentación de mando medio superior del último trimestre del 2010.
- Se tramitaron y comprobaron cinco boletos de avión y dos viáticos al personal de la Unidad Técnica de Planeación que asistió al “Taller Regional de presupuestación en materia de Organización Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012”.

Recursos Materiales:

- Se contrató por adjudicación directa a la empresa Edutechnology Consulting de Iberoamerica S. de R.L., para apoyar con su metodología a los talleres realizados por la Unidad Técnica de Planeación para el Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, así como el Taller de Planeación Estratégica con Vocales Ejecutivos Locales.
- Se contrató por adjudicación directa a la empresa Escala Sistemas y Consultoría S.A. de C.V., para realizar un taller de Administración de Proyectos basado en la metodología del PMI para el Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Se contrató por adjudicación directa a un asesor en materia de “Aseguramiento de la calidad”, como parte de la Planeación Estratégica Institucional.
- Se efectuaron trámites para la adquisición de bienes informáticos para personal de la UTP.
- Se efectuaron trámites para la adquisición de bienes de administración para la UTP.

Recursos Humanos:

- Se entregaron recibos y cheques por concepto de nómina al personal de la UTP.
 - Se realizaron trámites correspondientes para diversas prestaciones para el personal de la UTP.
- 3) 121 001 004.- Se elaboró un informe relativo al seguimiento y la administración del ejercicio de los recursos (financieros, humanos y materiales) de la Unidad Técnica de Planeación, ejercidos durante el cuarto trimestre del 2010.
 - 4) 121 001 005.- Se estructuró la estrategia para incorporar mejores prácticas en el cumplimiento eficiente de los Planes y Programas de la Unidad Técnica de Planeación.

- 5) 121 001 006 y 121 001 007.- Se llevó a cabo el segundo taller de la Unidad Técnica de Planeación denominado “Taller de Planeación Estratégica con Vocales Ejecutivos Locales” el 16 y 17 de diciembre del 2010. Asistieron 31 Vocales Ejecutivos Locales. El objetivo general del taller fue involucrar a los órganos desconcentrados en la construcción del rumbo estratégico del Instituto. El objetivo particular fue determinar con el grupo de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, las iniciativas estratégicas que desde el ámbito local, contribuyan al cumplimiento de la Misión y Visión del Instituto. En el segundo semestre del 2010, la Unidad Técnica de Planeación elaboró el “Programa de Modernización Institucional en Órganos Desconcentrados”, dicho programa quedó incluido en el Proyecto Estratégico de Infraestructura y Modernización Institucional, e iniciará su operación en el 2011.
- 6) 121 001 008.- El Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPSEI), fue aprobado por el Consejo General a través del Acuerdo CG420/2010 y Anexos, el 13 de diciembre del 2010; con base en el SIPSEI, se propondrá a las instancias correspondientes, durante el presente año, la creación del Comité de Planeación.
- 7) 121 001 009 y 121 001 010.- Se elaboró la información requerida por la Dirección del Secretariado.
- 8) 121 001 011.- Con base en el oficio UTP/161/2010 la Unidad Técnica de Planeación envió a la Dirección del Secretariado el Calendario Anual de Actividades 2011.
- 9) 121 001 012; 121 001 013 y 121 001 014.- No se recibió información del Programa Integral en contra de la Discriminación, a favor de la Equidad Laboral y de la Cultura democrática en el Instituto.
- 10) 121 001 015.- No se recibió ninguna solicitud de información por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID)
- 11) 121 001 016.- La Unidad Técnica de Planeación elaboró la metodología de Administración de Proyectos con el cual se podrá realizar la evaluación, seguimiento y control de los proyectos estratégicos institucionales, aplicándose inicialmente al Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- 12) 121 001 017.- Debido a la reciente creación de la Unidad Técnica de Planeación, se está analizando la información que ha generado, para que en 2011 se presente a las instancias correspondientes y sea publicada en la página de Internet del Instituto.

XIII.3 Planeación Estratégica (070)

XIII.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

3.1.1 Objetivo Específico.- Apoyar el Proyecto de Modernización Administrativa del Instituto.

3.1.2 Objetivo Específico.- Diseñar el modelo integral de Planeación estratégica del Instituto

3.1.3 Objetivo Específico.- Coordinar la elaboración del Plan Estratégico Institucional.

3.1.4 Objetivo Específico.- Implementar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración la metodología de Presupuesto Basado en Resultados.

Actividades	
Clave	Descripción
121 070 001	Informar de las actividades relacionadas con los diagnósticos de los procesos institucionales.
121 070 002	Informar de las actividades relacionadas con la identificación de la metodología para revisar y optimizar la infraestructura institucional.
121 070 003	Informar de las actividades relacionadas con la elaboración del diagnóstico de la estructura organizacional y tecnológica del Instituto.
121 070 004	Elaborar metodología para integrar la cartera de proyectos institucionales.
121 070 005	Colaborar con las Unidades Responsables en el diseño de indicadores para los proyectos estratégicos institucionales.
121 070 006	Elaborar metodología para el modelo integral de planeación.
121 070 007	Elaborar propuesta para integrar un Comité de Planeación Institucional.
121 070 008	Proponer al Comité la estrategia para promover, difundir y coordinar las actividades del modelo Integral de Planeación Estratégica.
121 070 009	Realizar un diagnóstico sobre los antecedentes de la Planeación en el IFE.
121 070 010	Realizar talleres para definir el Plan Estratégico Institucional 2010-2013.
121 070 011	Elaboración del Plan Estratégico 2010-2013.
121 070 012	Elaborar metodología para instrumentar el presupuesto basado en resultados.
121 070 013	Elaborar propuesta para apoyar a las Unidades Responsables en la construcción de indicadores de desempeño.
121 070 014	Apoyar la elaboración del presupuesto con base en los elementos de planeación estratégica desarrollados en el Instituto.

XIII.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010.

Las actividades calendarizadas en el cuarto trimestre para el presente subprograma fueron atendidas. A continuación se describe lo realizado:

- 1) 121 070 001; 121 070 002; 121 070 003; 121 070 005; 121 070 006; 121 070 007; 121 07 008; 121 070 011; 121 070 12 y 121 07 0013. Todas estas actividades están consideradas en El Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPSEI), que fue aprobado por el Consejo General a través del Acuerdo CG420/2010 y Anexos, del 13 de diciembre del 2010; con base en el SIPSEI, estas acciones se ejecutarán durante el 2011.
- 2) 121 070 004.- Se elaboró la Metodología para integrar la cartera de proyectos estratégicos institucionales a través de la Administración de Proyectos; se ha iniciado con el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. En el 2011 se iniciará la estructuración y desarrollo de los proyectos estratégicos basados en la metodología de Administración de Proyectos y alineados al El Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPSEI).
- 3) 121 070 009.- Se elaboró el diagnóstico y forma parte del punto No. 2 de “Antecedentes y Análisis del contexto” del Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPSEI).
- 4) 121 070 010.- Se llevó a cabo el segundo taller de la Unidad Técnica de Planeación denominado “Taller de Planeación Estratégica con Vocales Ejecutivos Locales” el 16 y 17 de diciembre del 2010. Asistieron 31 Vocales Ejecutivos Locales. El objetivo general del taller fue involucrar a los órganos desconcentrados en la construcción del rumbo estratégico del Instituto. El objetivo particular fue determinar con el grupo de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales, las iniciativas estratégicas que desde el ámbito local, contribuyan al cumplimiento de la Misión y Visión del Instituto.
- 5) 121 070 014.- Con base en el presupuesto 2011 aprobado por la H. Cámara de Diputados, no se hicieron modificaciones por parte de las Unidades Responsables.

XIII.4 Soporte a la Ejecución de las Estrategias (071)

XIII.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2010 y del Calendario Anual de Actividades 2010.

4.1.1. Objetivo Específico.- Diseñar y coordinar la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Instituto.

4.1.2. Objetivo Específico.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la implantación de la metodología de Administración de Proyectos.

Actividades	
Clave	Descripción
121 071 001	Elaborar informes sobre el Sistema Integral de Planeación
121 071 002	Elaborar reportes sobre el desarrollo de los indicadores de desempeño institucional
121 071 003	Realizar diagnóstico sobre las Políticas y Programas Generales del Instituto
121 071 004	Elaborar un diagnóstico respecto del funcionamiento de los Órganos Desconcentrados
121 071 005	Diseñar metodología de prevención y evaluación de riesgos institucionales
121 071 006	Elaborar un diagnóstico sobre los informes que presentan las Juntas Locales y Distritales
121 071 007	Elaborar reportes sobre el desarrollo de los indicadores de desempeño institucional
121 071 008	Elaborar la cartera de proyectos institucionales, con base en la metodología de Administración de Proyectos, de conformidad con los elementos de Planeación Estratégica.
121 071 009	Diseñar metodología para la evaluación de los Proyectos Institucionales
121 071 010	Implementar un sistema integral de seguimiento y control

- 1) 121 071 001; 121 071 002; 121 071 003; 121 071 004; 121 071 006; 121 071 007 y 121 071 010. Todas estas actividades están consideradas en El Sistema Integral de Planeación y Evaluación Institucional (SIPSEI), que fue aprobado por el Consejo General a través del Proyecto de Acuerdo CG420/2010 y Anexos, del 13 de diciembre del 2010; con base en el SIPSEI, estas acciones se ejecutarán durante el 2011.

- 2) 121 071 005; 121 071 008; 121 071 009. Estas actividades han sido desarrolladas a través de la metodología de Administración de Proyectos y han impactado inicialmente al Proyecto Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; al respecto, la Unidad Técnica de Planeación realizó durante el último trimestre del año, cuatro talleres con los Directores Ejecutivos y de Unidades Técnicas que están involucrados en el Proyecto señalado. El resultado ha sido la estructuración del Plan de Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el cual se encuentra en su última fase, es decir, la construcción del sistema de seguimiento, control y evaluación. Es de señalar, que estas actividades se inscriben en el marco de la Administración de Proyectos suscrito a su vez dentro de la Planeación Estratégica Institucional e integra las siguientes acciones: alineamiento estratégico de la operación institucional, integración de la cartera institucional de programas y proyectos, gestión de la ejecución y documentación integral de la gestión del proyecto y sus resultados.

XIII.4.2 Atención a Actividades No Calendarizadas.

Ver Anexo 2.

XIII.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1)

Ver Anexo 3.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2010

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:..... 40
 Total de Actividades Atendidas: 39

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
121 001 017	Poner la información que la Unidad Técnica de Planeación genere a consideración de la Unidad Técnica de servicios de Información y Documentación, para su valoración y cumplimiento de sus funciones, y en su caso, coadyuvar con la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, para su presentación y diseño en la página de Internet.	Debido a la reciente creación de la Unidad Técnica de Planeación, se está analizando la información que deberá ser incorporada y publicada en la página de Internet para el 2011.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción